

Corresponde al expediente N° 22700 – 9909/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 52/17

**ANEXO II - DECLARACION JURADA DE NO UTILIZACION DE MANO DE OBRA
INFANTIL**

El que suscribe, con poder suficiente para éste Acto, declara bajo juramento, que la firma no utiliza, ni utilizará mano de obra infantil, en ninguno de los segmentos de sus procesos de fabricación, producción o comercialización de conformidad con las normas legales vigentes.

Firma y aclaración